



Toluca de Lerdo, México, 20 de agosto de 2020.  
COMUNICADO DE PRENSA No. 2165

## **EDITAR EN BRAILLE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PROPONE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

- La iniciativa busca ampliar el acceso de personas con discapacidad a la información sobre sus derechos
- La Legislatura analizará la propuesta para crear el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tecámac

El grupo parlamentario del PRD en la 60 Legislatura mexiquense propuso que el Instituto Mexiquense para la Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad ponga a disposición de organizaciones civiles, bibliotecas públicas o del público que lo solicite, ejemplares en escritura braille de cada una de las leyes y ordenamientos vigentes, a fin de que las personas con discapacidad visual tengan acceso a estos materiales y se garantice así su participación en la vida pública.

En su iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México, la bancada del PRD, integrada por el diputado Omar Ortega Álvarez, su coordinador, y por las diputadas Araceli Casasola Salazar y Claudia González Cerón, apunta la importancia de incentivar el aprendizaje del sistema braille, para que las personas con discapacidad visual puedan acceder a la educación, a la información, servicios diversos, lugares públicos y sitios de interés.

En sesión de la Diputación Permanente, correspondió a la diputada María de Jesús Galicia Ramos (Morena) la lectura de la iniciativa, que destaca además que se requiere el esfuerzo de todos los sectores y la constante actualización del marco jurídico para que se posibilite la integración efectiva de todas las personas a la sociedad. La iniciativa fue remitida a las comisiones Para la Atención de Grupos Vulnerables y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

## **ANALIZARÁ LA LEGISLATURA LA CREACIÓN DE INSTITUTO DEL DEPORTE DE TECÁMAC**

La Diputación Permanente de la 60 Legislatura remitió a la Comisión de Juventud y Deporte la iniciativa del Ejecutivo estatal para crear el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tecámac, que deberá diseñar programas para la promoción y práctica del deporte y la cultura física en esa localidad.



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Dirección General de Comunicación Social  
Subdirección de Información

**“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”**

Al dar lectura a la iniciativa, la legisladora Lorena Marín Moreno (PRI) dijo que el Instituto, que se propone sea autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sería dirigido por residentes del municipio con conocimientos y experiencia en el ámbito deportivo. Precisa la propuesta que el cabildo aprobó su creación en agosto de 2019.